

3 RC+PT+REM+AJ

A elegir Valor Venal o Pactado para la Pérdida Total

SEGURO PERDIDA TOTAL-SALVAMENTO MARÍTIMO-ROBO-RECLAMACIÓN
INCLUYE EL SEGURO OBLIGATORIO COMPLETO R.D. 607/1999

GARANTÍAS BÁSICAS LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN

Básica de Responsabilidad Civil: Daños Personales, Materiales y Perjuicios
consecuenciales..... y los *daños materiales y las pérdidas*
económicas hasta el límite de 96.161,94€ por siniestro.

+++++ MAS

SEGURO DE PROTECCION JURIDICA

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GARANTÍA La garantía cubre los litigios que se produzcan en los países de la Unión Europea. 2. BENEFICIARIOS DE LA GARANTÍA Están asegurados el tomador, persona..... se hará cargo igualmente de: La representación del asegurado ante los tribunales: 4. LÍMITE DE LA GARANTIA Se establece un límite máximo de 3.000 € por siniestro.

+++++ MAS

PERDIDA TOTAL O CONSTRUCTIVA E INCENDIO A VALOR PACTADO

Mediante esta garantía MURIMAR garantiza al asegurado y/o beneficiarios del seguro, el **capital pactado** en la Condiciones Particulares de la Póliza, **NO VARIANDO ESTE CAPITAL DURANTE TODA LA VIDA DE LA PÓLIZA**, contra los siniestros que se produzcan a consecuencia de la Pérdida Total, Perdida Total Constructiva, Incendio o Abandono de la embarcación asegurada, por causa de riesgos de mar durante las operaciones corrientes de su actividad.

PERDIDA TOTAL O CONSTRUCTIVA E INCENDIO A VALOR VENAL

Cuando se produzca la pérdida total, pérdida total constructiva, incendio, o robo de la embarcación asegurada, se indemnizará al asegurado con la cantidad equivalente al **valor venal de la embarcación en la fecha del siniestro** (que es el valor en venta que tiene el objeto asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro), con el límite del valor asegurado, incluyendo los recargos e impuestos que legalmente repercuta, y todo ello, con arreglo a las listas de los Organismos Oficiales. En el supuesto de que la embarcación ya no se encuentre comprendida en las citadas listas, se aplicara como valor, el de una embarcación de análogas características.

++++++MAS

Salvamento Marítimo: Remolque de la embarcación asegurada en viaje por mar hasta puerto base (Singladura) y Remoción de restos impuesta por la Autoridad Competente, incluida polución

DESDE **103 €** A VALOR VENAL (*)

DESDE **137 €** A VALOR PACTADO (*)

+ ++++++MAS

GRATIS:

Banderin



+ ++++++MAS

Logotipo bordado adherente al calor



+ ++++++MAS

Adhesivo Pesca Recreativa Responsable



(*) Estos precios están obtenidos en base a unas características determinadas de embarcación, siendo estas, Esloras hasta 7 metros, motores hasta 25cv y valor total de la embarcación de hasta 6.000€ y antigüedad no superior a 25 años. La variación de cualquiera de estos parámetros, podrá verse reflejada en la prima final del seguro.

Solicita tu oferta a prima fija personalizada